



DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE SALUD**
SECCION: **SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
MESA: **SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**
OFICIO: **SSA/SDRH/ 0245 /2020**
ASUNTO: **CIRCULAR**

Chilpancingo, Gro., a 17 de Febrero de 2020.

C.C. TITULARES DE JURISDICCION SANITARIA, HOSPITAL GENERAL, HMNG, LABORATORIO ESTATAL, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, UNEME, CAAPS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICINA CENTRAL. PRESENTES.

Por medio de la presente me permito solicitarle el padrón de madres trabajadoras (BASE, HOMOLOGADAS, REGULARIZADAS, FORMALIZADAS, 1ª, 2ª y 3ª ETAPA) para otorgar el **“Bono del Día de las Madres 2020”** correspondiente a su unidad, debiendo contener los siguientes datos: RFC, NOMBRE, CLAVE PRESUPUESTAL, CENTRO DE ADSCRIPCION, NOMBRE DEL HIJO (A), FECHA DE NACIMIENTO y CURP, los cuales deberán ser enviados en medio magnético, paquetería EXCEL en un solo archivo (cada programa en hoja diferente) y de forma física la plantilla validada, firmada y sellada por el Titular de la unidad y el Jefe de Recursos Humanos, **fecha límite de entrega 02 de Marzo**. Cabe hacer mención que para evitar que la información se duplique NO deberán enviarla por correo electrónico.

No omito expresarles que solo deberán enviar al personal que tenga laborando en esta Secretaría más de 6 meses un día, la omisión de alguna trabajadora será de su estricta responsabilidad ya que no habrá prórroga para la entrega de dicha información, en caso de no cumplir en tiempo y forma, quedará bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, les saludo cordialmente

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 2021



Secretaría
de Salud



SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. VICTORIO ROBLES BLANQUET DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.

LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ OLIVARES.- Subsecretaria de Administración y Finanzas.- Edificio.
MTRO. HECTOR GERVAJIO JIMENEZ.- Encargado del Despacho de la Contraloría Interna.- Ciudad
LIC. BEATRIZ VELEZ NUÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del SNTSA.- Ciudad.
C. JOSE LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 del SNTSA.- Iguala, Gro.
ENT. FERNANDO DAMIAN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del SNTSA.- Ciudad.

VRB/ff